

bre de 1939, sobre ordenación y defensa de la Industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

AUTORIZAR a Juan José Casado Iglesias, el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo número 8, línea de la Cooperativa «Campo de San Juan».

Final: C. T. proyectado.

Término municipal afectado: Santibáñez el Alto.

Tipo: Aérea.

Tensión de servicio: 15 KV.

Longitud en metros: 554.

Materiales: Apoyos metálicos. Crucetas metálicas. Aisladores de vidrio. Conductores Al-Ac de 31,1 mm.².

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Finca «Las Cuadrillas», Santibáñez el Alto.

Número de transformador: 1.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 25 KVA.

Relación de transformación: 15.000±5 %/398-230 V.

Presupuesto en pesetas: 1.807.808.

Finalidad: Electrificación rural y motores de riego.

Referencia del expediente: AT-4.043.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Cáceres, 21 de julio de 1986.

El Jefe del Servicio Territorial,

RESOLUCION del Servicio Territorial de Industria y Energía de Cáceres, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Faustino Matas Sancho, con domicilio en Mirabel, Carretera de Serradilla, sin número, solicitando autorización de una instalación eléctrica, cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de este Servicio Territorial de 1 de febrero de 1968 y en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de

la Industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

AUTORIZAR a Faustino Matas Sancho, el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo número 66, línea Mirabel, de Iberduero.

Final C. T.

Término municipal afectado: Mirabel.

Tipo: Aérea.

Tensión de servicio: 13,2 KV.

Longitud en metros: 772.

Materiales: Apoyos metálicos. Crucetas metálicas. Aisladores de vidrio. Conductores Al-Ac de 31,1 mm.².

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Carretera de Serradilla (Mirabel).

Número de transformador: 1.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 50 KVA.

Relación de transformación: 13.200±5 %/230-133 V.

Presupuesto en pesetas: 1.782.945.

Finalidad: Finca de embutidos y salazones cárnicos.

Referencia del expediente: AT-4.091.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Cáceres, 24 de julio de 1986.

El Jefe del Servicio Territorial,

RESOLUCION del Servicio Territorial de Industria y Energía de Cáceres, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Francisca Sánchez Domínguez, con domicilio en Besaim (Guipúzcoa), calle Mariaratz, número 6, solicitando autorización de una instalación eléctrica, cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de este Servicio Territorial de 1 de febrero de 1968 y en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la Industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

AUTORIZAR a Francisca Sánchez Domínguez, el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo sin número, subestación de Co-ria a Portaje.

Final: C. T. proyectado.

Término municipal afectado: Portaje.

Tipo: Aérea.

Tensión de servicio: 13,2 KV.

Longitud en metros: 1.920.

Materiales: Apoyos metálicos y hormigón. Crucetas metálicas. Aisladores de vidrio. Conductores Al-Ac de 31,10 mm.²

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Finca «El Zamarril», Portaje.

Número de transformador: 1.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 25 KVA.

Relación de transformación: $13.200 \pm 5 \%$ / 380-220 V.

Presupuesto en pesetas: 4.440.289.

Finalidad: Electrificación rural.

Referencia del expediente: AT-4.074

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Cáceres, 25 de julio de 1986.

El Jefe del Servicio Territorial,

V. Anuncios

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

ANUNCIO sobre subasta pública para la venta en tres lotes del aprovechamiento del encinar de las fincas de la zona regable de Valdecañas (primera fase).

Se anuncia subasta pública para la venta en tres lotes del aprovechamiento del encinar de las fincas propiedad de la Junta de Extremadura en la zona regable de Valdecañas, primera fase.

El pliego de condiciones podrá examinarse en la Dirección General de Estructuras Agrarias en Badajoz, Avenida de Villanueva, 4-1.º y en la Unidad Territorial del SEREA en Cáceres, Avenida del General Primo de Rivera, 2-9.ª planta.

El plazo de admisión de propuestas, que deberán hacerse en pliego cerrado, finalizará a las 10 horas del día en que se cumplan veinte días hábiles contados a partir del siguiente también hábil al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

La subasta se celebrará a las trece horas de ese mismo día en la oficinas de la Unidad Territorial en Cáceres en el domicilio indicado.

Badajoz, 30 de julio de 1986.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

CORRECCION DE ERRORES a la Resolución de 8 de agosto de 1986, por la que se convoca subasta para las obras de construc-

ción de 10 viviendas en Casas de Belvís (Cáceres).

Padecido error material en el texto del anuncio de referencia, insertado en el D.O.E. número 69, de 21 de agosto de 1986, se transcribe seguidamente la oportuna rectificación:

En la página número 1.034, segunda columna, al comienzo del texto de la Resolución, donde dice: «Objeto: construcción de 110 viviendas en Casas de Belvís», debe decir: «Objeto: construcción de 10 viviendas en Casas de Belvís».

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y ENERGIA

EDICTO de 13 de agosto de 1986, sobre solicitud del permiso de investigación denominado «San Manuel», número 11.877 de la provincia de Badajoz.

SOLICITUD PERMISO DE INVESTIGACION

Se hace saber que por la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya-España, S. A., con domicilio en Madrid, calle Alfonso XII, número 30, se ha presentado en estas oficinas a las 10 horas y 5 minutos del día 25 de junio de 1986, una instancia solicitando permiso de investigación para Rocas Graníticas y Ornamentales y demás recursos de la sección C), con una extensión de 137 cuadrículas mineras, con el nombre de «San Manuel», al que ha correspondido el número 11.877, estando enclavado en términos municipales de Solana de los Barros, Aceuchal y Almendralejo (Badajoz), haciendo la siguiente designación del perímetro: